

Expediente: **38/26**
Carátula: **PEREZ MARIA ANGELA C/ IBAÑEZ MARTA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27248450539 - PEREZ, Maria Angela-ACTOR/A
90000000000 - IBAÑEZ, Marta-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 38/26



H30800135340

AUTOS: PEREZ MARIA ANGELA c/ IBAÑEZ MARTA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°38/26..Civil CJM

Monteros, 21 de octubre de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 21/10/2026 realizada por la Dra. Zotes Graciela Verónica:

- 1- Téngase presente lo manifestado por la letrada.
- 2- Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto que antecede: Hágase saber a la parte interesada que la medida de inspección ocular denunciada por la peticionante, fue realizada en fecha 15/12/25 en otro expediente, el cual al día de la fecha no fue incorporado al presente expediente, toda vez que no se remitieron las actuaciones caratuladas: "PEREZ JUAN ENRIQUE S/ SUCESIÓN - EXPTE N°5481/25". Es en razón de lo expuesto y atento al tiempo transcurrido desde su realización se dispone mantener el proveído que antecede y la orden de inspección ocular con los alcances ordenados.-JMC.-**FDO DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 21/10/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.